

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**OFICIO No. CAS/TA/33/2017**

Ciudad de México, a 13 de julio del 2017.

**No de Ingreso: 173300701X0097**

**ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARRANZA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.**  
Loma Bonita, No. 72,  
Col. San Jerónimo Aculco,  
Del. Magdalena Contreras.  
C.P. 10400, Ciudad de México.  
Tel.: 01(55) 55685976, Ext. 205.  
Correo electrónico: mariohc@lloyd\_mex.com  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, fracción I, 17, 26 y 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, 3°, 13, 15, 15-A, 16, fracción X y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1°, 3°, fracciones XXII, XXIV y XXVIII, 4°, fracción III, 13, apartado A, fracciones II y X, 17 bis, fracciones IV, VI y XIII, 368, 371, 391 bis de la Ley General de Salud; 210, 211, 213 y 215, del Reglamento de Insumos para la Salud; 243, 244, 246, 247, 249, 251 y 252 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 1°, 2°, apartado C, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1°, 3°, fracción I, VII y XII, 4° fracción II, inciso e, 11 fracciones VI, XI y XVIII, 14 fracción X del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; la Convocatoria dirigida a las personas físicas y personas morales en general interesadas en fungir como Terceros Autorizados, auxiliares en el control sanitario, a la evaluación y dictamen de capacidad técnica y probidad realizada por el comité técnico para la autorización de Terceros ha tenido a bien otorgar la autorización, como Laboratorio de Prueba, a través de la:

**AUTORIZACIÓN No. TA-33-17**

**TERCERO AUTORIZADO COMO LABORATORIO DE PRUEBA**

**VIGENCIA: DEL 11 DE MAYO DE 2017 AL 11 DE MAYO DE 2019**

CAS/CCAYAC/DE/07TA  
JCGS/AZE/INGRID/07/1CR

Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles, Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P.03810  
Tel. 5080-52-00 Ext. 1400 y 01 800 033 50 50 www.cofepris.gob.mx

CCAYAC-F-016/11  
Hoja 1 de 5



El marco analítico que ampara la autorización es:

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	DETERMINACIÓN
NOM-086-SSA1-1994. Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificación en su composición. Especificaciones nutrimentales.	Apéndice normativo C 1. Determinación de grasas por el método de extracto etéreo. 2. Determinación de azúcares. 5. Determinación de sodio (Na).
NOM-092-SSA1-1994 Bienes y servicios. Métodos para la cuenta de bacterias aerobias en placa.	Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.
NOM-110-SSA1-1994 Bienes y servicios. Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.	Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.
NOM-111-SSA1-1994. Bienes y servicios. Método para la cuenta de mohos y levaduras en alimentos.	Método para la cuenta de mohos y levaduras en alimentos.
NOM-113-SSA1-1994. Bienes y servicios. Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.	Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.
NOM-116-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico. Método por arena o gasa.	Determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico. Método por arena o gasa.
NOM-117-SSA1-1994. Bienes y servicios. Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.	Método de prueba para la determinación de cadmio, arsénico, plomo, estaño, cobre, fierro, zinc y mercurio en alimentos, agua potable y agua purificada por espectrometría de absorción atómica.
NOM-201-SSA1-2015. Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.	Apéndice normativo A. A.2 Métodos Microbiológicos. A.2.3 Método de prueba para la determinación de cuenta total de mesofílicos aerobios. A.3 Métodos fisicoquímicos. A.3.1 Determinación del color verdadero. A.3.2 Método para la determinación de turbiedad. A.3.3 Determinación de cadmio, arsénico, plomo, níquel y selenio. A.3.5 Determinación de nitrógeno de nitratos. A.3.6 Determinación de nitrógeno de nitritos. A.3.9 Determinación de Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) A.3.10 Determinación de cloro residual A.3.13 Determinación de fluoruros A.3.14 Determinación de cianuros
NOM-210-SSA1-2014. Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos. Apéndices normativos.	Apéndice B Normativo. Método de referencia para la estimación de la cuenta de <i>Staphylococcus aureus</i> . Apéndice H Normativo. Método aprobado para la estimación de la densidad de coliformes totales, fecales y <i>E. coli</i> por la técnica del NMP presentes en muestras de alimentos para consumo humano y agua.





REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	DETERMINACIÓN
NOM-231-SSA1-2016. Artículos de alfarería vidriada, cerámica vidria, porcelana y vidrio. Límites de plomo y cadmio solubles. Método de ensayo.	Determinación de plomo y cadmio solubles en artículos de alfarería vidriada, cerámica vidria, porcelana y vidrio.
NOM-252-SSA1-2011. Salud ambiental. Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	Apéndice Normativo A Método de prueba para la determinación de la biodisponibilidad de antimonio, arsénico, bario, cadmio, cromo, plomo, mercurio y selenio en los materiales de juguetes y artículos escolares.
NMX-AA-008-SCFI-2016. Análisis de agua. Determinación del pH. Método de prueba.	Determinación de pH en aguas en aguas naturales y potables.
NMX-AA-026-SCFI-2010 Análisis de agua-Medición de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba.	Medición de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales y potables.
NMX-AA-034-SCFI-2015. Análisis de agua-Determinación de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba.	Determinación de sólidos y sales disueltas en aguas naturales y potables.
NMX-AA-038-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de turbidez en aguas naturales, residuales y tratadas. Método de prueba.	Método para la determinación de turbidez en aguas naturales y potables.
NMX-AA-039-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) en aguas naturales, residuales y tratadas. Método de prueba.	Determinación de Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) en aguas naturales y potables.
NMX-AA-045-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y tratadas. Método de prueba.	Determinación de color platino cobalto en aguas naturales y potables.
NMX-AA-050-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de fenoles totales en aguas naturales, residuales y tratadas. Método de prueba.	Determinación de fenoles totales en aguas naturales y potables.
NMX-AA-051-SCFI-2016. Análisis de agua. Determinación de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas- Método de prueba	Determinación de aluminio, bario, cromo, cadmio, cobre, fierro, zinc, manganeso, plomo, sodio, mercurio y arsénico por absorción atómica en agua potables y agua naturales.
NMX-AA-058-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de cianuros totales en aguas naturales, residuales y tratadas. Método de prueba.	Determinación de cianuros totales en aguas naturales y potables.
NMX-AA-072-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de dureza total en aguas naturales y potables.
NMX-AA-073-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de cloruros totales en aguas naturales y potables.
NMX-AA-074-SCFI-2014. Análisis de agua. Determinación de ion sulfato en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de ion sulfato en aguas naturales y potables.
NMX-AA-077-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de fluoruros en aguas naturales y potables.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	DETERMINACIÓN
NMX-AA-079-SCFI-2001. Análisis de agua. Determinación de nitratos en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de nitratos en aguas naturales y potables.
NMX-AA-093-SCFI-2000. Análisis de agua. Determinación de conductividad electrolítica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de conductividad electrolítica en aguas naturales y potables.
NMX-AA-099-SCFI-2006. Análisis de agua. Determinación de nitrógeno de nitritos en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba.	Determinación de nitrógeno de nitritos en aguas naturales.
NMX-F-102-NORMEX-2010. Alimentos. Determinación de acidez titulable en alimentos. Método de ensayo (Prueba).	Determinación de acidez titulable en alimentos.
NMX-F-317-NORMEX-2013. Determinación de pH en alimentos.	Determinación de pH en alimentos.
NMX-F-608-NORMEX-2011. Alimentos. Determinación de proteínas en alimentos - Método de prueba.	Determinación de proteína en alimentos.
EPA 501.2 Analysis of trihalometanes in drinkgwáter by Liquid/Liquid.	Análisis de trihalometanos en agua potable por extracción Líquido-Líquido.
EPA 8260 A. Aromatic Volatile organic compounds by gas chromatography-mass.	Determinación de aromáticos volátiles por cromatografía de gases. BTEX, Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno.
EPA 8081B-2007. Determinación de plaguicidas organoclorados en agua por cromatografía de gases.	Determinación de plaguicidas organoclorados en agua por cromatografía de gases. Aldrin, Clordano, 4,4'-DDE, 4,4'-DDD, 4,4'-DDT, Dieldrin, Gama-BHC (Lindano), Heptacloro, Heptacloro epóxido, Hexaclorobenceno, Metoxicloro.

La presente autorización queda sujeta al cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- El muestreo debe realizarse por las autoridades sanitarias correspondientes o por terceros autorizados para este fin, quienes levantarán un acta de verificación en la que se haga constar el número y tipo de muestras tomadas.
- El procedimiento para la recolección de muestras se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 401 bis de la Ley General de Salud.
- Las muestras pueden llegar a través del interesado.

**AUTORIZACIÓN TA-33-17**  
**OFICIO No.: CAS/TA/33/2017**

**VIGENCIA: DEL 11 DE MAYO DE 2017 AL 11 DE MAYO DE 2019**

- El informe de prueba emitido deberá hacer referencia al número de acta con la que se tomó la muestra.
- De ser el caso, la subcontratación de las metodologías autorizadas sólo podrá realizarse ocasionalmente con laboratorios terceros autorizados en las mismas determinaciones.

Considerando la importancia y la responsabilidad que representa la presente autorización, le exhortamos a respaldarla con ética y profesionalismo; ya que la falta de cumplimiento a las condiciones bajo las cuales se otorgó, motivará la aplicación de las medidas de seguridad y sanciones establecidas en la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA**

**DR. JUAN CARLOS GALLAGA SOLÓRZANO**



Ccp. D. en C. Armida Zúñiga Estrada. Comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura. Calzada de Tlalpan No. 4492, Col. Toriello Guerra, Deleg. Tlalpan C.P.14050, Ciudad de México.  
Ccp. Q.F.B. Josefina Gutiérrez Ramírez. Directora Ejecutiva de Innovación. Calzada de Tlalpan No. 4492, Col. Toriello Guerra, Deleg. Tlalpan C.P.14050, Ciudad de México.  
Ccp. MASPYC. María de la Luz Lara Méndez. Directora Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos. Oklahoma No.14, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México.  
Ccp. Q.A. Maribel Bernal Saldivar. Directora Ejecutiva de Autorizaciones de Comercio Internacional y Publicidad, Oklahoma No.14, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México.